

**Contrato de Venta No. 19-43-ABR-G4**

**Sección de Desarrollo de Negocios**

**Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes**

Contrato de Venta Pública de:

**PARTES Y REPUESTOS DE VEHÍCULOS Y  
EQUIPOS**

**SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	CONTRATO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 15 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE VENTA Y DISPOSICIÓN DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN No. <b>19-43-ABR-G4</b>	3. FECHA: <b>4 de abril de 2019</b>
	4. FECHAS DE INSPECCIÓN: <b>11 y 12 de abril de 2019</b> <b>Hora: de 12:00 p.m. a 2:30 p.m.</b>	
	5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: <b>15 de abril de 2019</b> <b>Hora: 2:00 p.m.</b>	

#### 6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6. DESCRIPCIÓN BREVE: **PARTES Y REPUESTOS DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS - SECTORES (ATL Y PAC)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> <b>Franklin Rodríguez</b>	8. TELÉFONO NO.: <b>(507) 276-3062</b>	9. CORREO ELECTRÓNICO <b>Frrodriguez@pancanal.com</b>
--	---	--

#### 10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

#### 11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada: a) es indispensable que complete en su totalidad el punto 13.** COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533., b) **adjuntar fotocopia de cédula del proponente;** y c) presentar como parte de su propuesta, una fianza mediante un **cheque certificado** a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No.1 y 2. **(No se aceptan cheques de gerencia).**
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá" en el Citibank.
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- La validez de las propuestas será de cuarenta y cinco (45) días.

#### 12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)
-----------	--------------------------

#### 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

#### 14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

1533 (ISC)  
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes  
**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.  
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G4-01		<b>PARTES PARA GRÚA GROVE DE 22 TON MODELO RT 522 C</b>	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 1,105.00		
	2	MTD-SEAL OIL, DIFFERENTIAL P/N 9-049-102073				
	2	MTD-VALVE ASSY, DIRECT CTRL. P/N 6-926-002003				
	2	MTD-SEAL OIL, AXLE, INNER, P/N 9-049-104812				
	2	MTD-VALVE ASSY, CHECK P/N 7-926-001808				
	2	MTD-RPR KIT, HYD. PUMP P/N 9-722-102867				
	1	MTD-DIAPHRAGM, BRK CHAMB. P/N 9-348-100321				
	1	MTD-CYL., THROTTLE ASSY P/N 7-372-001740				
	2	MTD-VALVE ASSY, SHIFT CTRL P/N 7-926-000720				
	2	MTD-O-RING, HYD. FILTER BAFFLE P/N 9-437-100215				
	2	MTD-VALVE ASSY. AXLE LOCK-OUT P/N 7-926-001101				
	2	MTD-SHOE/LINING ASSY, BRK. P/N 9-049-106461				
	2	MTD-VALVE ASSY, HOIST CTRL P/N 7-926-001796				
	2	MTD-BELT, ALTERNATOR/FAN P/N 7-074-000139				
	2	MTD-VALVE ASSY, 2-SECTION P/N 7-926-001892				
G4-02		<b>PARTES PARA RETROESCAVADORA JOHN DEERE MODELO 310 SG Y COMPRESOR DE AIRE SULLIVAN</b>	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 170.00		
	1	MTD-SENDER, TORQUE CONVERTER TEMP. SENDER, ELECTRICAL SYSTEM, P/N AT183823				
	1	MTD-SWITCH, PARK BRAKE OIL PRESSURE, ELECTRICAL SYSTEM, P/N AT159811				
	1	MTD-FILTER, TRANSMISION, JOHN DEERE, P/N AT179323				
	2	MTD-FILTER, OIL, JOHN DEERE, P/N AT308274				

1533 (ISC)  
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.  
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G4-02	1  1 1 2	MTD-AIR AND OIL FILTER SEPARATOR, COMPRESSOR SYSTEM/ FOR REFERENCE: SULLIVAN P/N 54311726; DONALDSON P/N 525199; FLEETGUARD P/N AS2297 MTD-PUSH PULL CABLE, ENGINE AUXILIARY SYSTEM, ENGINE SPEED CONTROL LINKAGE, P/N AT196338 MTD-TIE ROD, R.H., AXLES AND SUSPENSION SYSTEMS, P/N AT309303 MTD-TIE ROD, L.H., AXLES AND SUSPENSION SYSTEMS, P/N AT309304	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A			
G4-03		<b>PARTES PARA MONTACARGAS KOMATSU 3 TON, BOMBA DE AGUA</b> 2 MTD-HOSE 5-09361-167-0 1 MTD-CHAMBER FRT BRK LH V143276D30 3 MTD-FILTER, ELEMENT, MULTQUIP	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 49.00		
G4-04		<b>PARTES PARA CAMIÓN ISUZU MODELO NPS71L</b> 3 MTD-ARM, STEERING, TIE ROD, FRONT AXLE, ISUZU MODEL NPS71L, P/N 8- 94323-964-1 5 MTD-CYLINDER, WHEEL, FRONT BRAKE, RIGHT, ISUZU MODEL NPS71L, P/N 8-97139-814-0 2 MTD-CYLINDER, SLAVE, FOR ISUZU MODEL NPS71L 5 MTD-SEAL, OIL, FRONT HUB, ISUZU MODEL NPS71L, P/N 8-94440-904-0 1 MTD-CYLINDER, WHEEL, FRONT BRAKE, RIGHT, ISUZU MODEL NPS71L, P/N 8-97139-816-0 2 MTD-CYLINDER, WHEEL, FRONT BRAKE, RIGHT, ISUZU MODEL NPS71L, P/N 8-97139-816-0	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 306.00		
G4-05		<b>PARTES PARA PLATAFORMA JLG MODELO M3369</b> 1 MTD-CARTRIDGE, PRESSURE SWITCH, MAIN CONTROL VALVE ASSEMBLY 1 MTD-SWITCH, ROTARY ANGLE SENSOR, SCISSORS ARMS INSTALLATION, P/N 4360500	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 39.00		

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G4-06		<b>BALINERAS UNIVERSALES</b>	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 188.00		
	2	PARTE MX-BEA-ALL-00172;BALINERA 12.7 MM X 35 MM X 1MM				
	32	PARTE MX-BEA-ALL-00206; CONO Y COPA NO. PARTE M-12649				
	21	PARTE MX-BEA-ALL-00210; COPA PARA BALINERA NO PARTE UNIVERSAL 15/100/245				
	2	PARTE MX-BEA-ALL-00186; BALINERA MC GILL 1-4815-98				
	1	PARTE MX-BEA-ALL-00192; BALINERA UNIVERSAL NO DE PARTE				
	6	PARTE MX-BEA-ALL-00202; CONO Y COPA NO.PARTE UNIVERSAL L-44643/44610				
	2	PARTE MX-BEA-ALL-00204; CONO Y COPA NO. PARTE UNIVERSAL L-44649/44610				
	2	PARTE MX-BEA-ALL-00209; CONO Y COPA, PARTE # LM67048/67010				
	16	PARTE MX-BEA-ALL-00203; CONO Y COPA NO. PARTE UNIVERSAL 09067/09195				
	2	PARTE MX-BEA-ALL-00196; BEARING BALL 99158(3727)				
	3	PARTE MX-BEA-ALL-00210; COPA PARA BALINERA NO. PARTE UNIVERSAL 15245				
	2	PARTE MX-BEA-ALL-00208; CONO Y COPA NO. PARTE UNIVERSAL M-11949/11910				
	3	PARTE MX-BEA-ALL-00211; RETENEDORA 340787 (644)				
G4-07		<b>FILTROS DE ACEITE Y GASOLINA VARIOS</b>	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 165.00		
	5	PARTE: EGE-EFC-00267, FILTER OIL				
	5	PARTE: EGE-EFC-00116 TUG-TRA-FILTER, FUEL, SPIN ON TYPE, SECONDARY, WITH GASKET				
	6	PARTE: EGE-EFC-00304; MTD-FILTER, FUEL				
	5	PARTE: EGE-FIL-00229; MTD-FILTER, OIL, FOR HEAVY EQUIPMENT				
	3	PARTE: EGE-EFC-00292; FILTER FUEL				
	9	PARTE: EGE-FIL-00150; MTD-FILTER, OIL, FULL FLOW SPIN ON				

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G4-08	1	<b>PARABRISA DELANTERO DE TRACTOR AGRÍCOLA</b> PARABRISAS DELANTERO DE TRACTOR AGRÍCOLA MARCA:NEW HOLLAND NORTH AMERICA, AÑO:2011, VIN:634CC300058.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 15.00		
G4-09	1 3 1 9 1 1 2 1 1 1 1 2 2 1	<b>PARTES CATERPILLAR</b> DRG- FILTER , ELEMENT, HYDRAULIC OIL, CATERPILLAR P/N 1R-0659 DRG- FILTER, AIR, PRIMARY, CATERPILLAR P/N 8N-5504 DRG-MTD-FILTER, HYDRAULIC, TRANSMISSION, CATERPILLAR P/N 1R-0741 DRG- FILTER, AIR, PRIMARY, CATERPILLAR P/N 8N-5504 MTD-KIT, WATER PUMP, P/N 151-4840 MTD-KIT, BRAKE MASTER CYLINDER, P/N 1135048 MTD-PUMP, FUEL ASSEMBLY, CATERPILLAR P/N 121-7034 MTD-HOSE RADIA TOR (UPPER), P/N 1403637 MTD-V-BELT SET, ALTERNATOR (2 EA.), P/N 5L-3308 MTD-HOSE, RADIA TOR-LOWER, CAT. #111-5711 MTD-REGULATOR-TEMP., CAT. #4W-8063 MTD-FILTER, OIL, HYDRAULIC, P/N 126-1818 MTD-CAP, RADIA TOR, CATERPILLAR P/N 103-6710	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 87.00		
G4-10	6 1 1 1 6 1	<b>PARTES JOHN DEERE</b> MTD-WASHER, BACKHOE, STABILIZERS, P/N T29342 MTD-V-BELT, ENGINE, P/N R504022 MTD-CLAMP, ENGINE, EXHAUST SYSTEM, P/N RE52087 MTD-HYDRAULIC CYLINDER KIT, STEERING CYLINDER, P/N T153744 MTD-NUT, BACKHOE, STABILIZERS, P/N 14H1040 MTD-PUSH PULL CABLE, ENGINE AUXILIARY SYSTEM, ENGINE SPEED CONTROL LINKAGE, P/N AT196338	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 135.00		

1533 (ISC)  
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.  
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G4-10	1	MTD-AIR AND OIL FILTER SEPARATOR, COMPRESSOR SYSTEM FOR REFERENCE: SULLIVAN P/N 54311726; DONALDSON P/N 525199; FLEETGUARD P/N AS2297	Monte Esperanza, Edificio 5099			
	1	MTD-SWITCH, PARK BRAKE OIL PRESSURE, ELECTRICAL SYSTEM, P/N AT159811				
	1	MTD-SENDER, TORQUE CONVERTER TEMP. SENDER, ELECTRICAL SYSTEM, P/N AT183823				
	1	MTD-V-BELT, ENGINE, P/N R504022				
	1	MTD-MUFFLER, ENGINE, EXHAUST SYSTEM, P/N AT183219				
	1	MTD-PUSH PULL CABLE, ENGINE AUXILIARY SYSTEM, ENGINE SPEED CONTROL LINKAGE, P/N AT196338				
	1	MTD-TIE ROD, R.H., AXLES AND SUSPENSION SYSTEMS, P/N AT309303				
G4-11		<b>PARTES PARA PICK-UP CHEVROLET S-10</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 30.00		
	2	MTD-FILTER, AIR, CHEVROLET P/N 25098463				
	2	MTD-BRAKE SHOES OR PADS, REAR P/N 18012259				
	1	MTD-SHOCK S ABSORBER, REAR P/N 22400323				
	1	MTD-SHOCKS ABSORBER, FRONT P/N 22064445				
	1	MTD-BRAKE SHOES OR PADS, FRONT P/N 18047809				
G4-12		<b>PARTES PARA CHEVROLET EPICA</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 176.00		
	2	MTD-SHOCKS ABSORBER, FRONT, RIGHT, P/N 96639838				
	2	MTD-FILTER, A/C EVAPORATOR AIR				
	2	MTD-SHOCKS ABSORBER, FRONT, LEFT, P/N 96639837				
	2	MTD-SHOCKS ABSORBER, REAR LEFT, P/N 96639689				
	1	MTD-BRAKE PADS, FRONT, P/N 96475027				
	1	MTD-BELT DRIVE, P/N 96404087				
	2	MTD-SHOCKS ABSORBER, REAR RIGHT, P/N 96639690				

1533 (ISC)  
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes  
**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.  
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G4-13		<b>PARTES PARA DODGE RAM 2500</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 122.00		
	1	MTD-HOSE, RADIATOR OUTLET P/N 52029002AB				
	1	MTD-HOSE, RADIATOR INLET P/N 52028643AB				
	1	MTD-SWITCH, IGNITION, PART # 56045879AA				
	2	MTD- LAMP, INSULATOR, FRT LH, ENGINE MOUNT, PART # 52018235AB				
	1	MTD-SEAL, REAR AXLE, P/N 90043-10043-000				
	1	MTD-AIR FILTER, ENGINE SYSTEM, INNER, /FOR REFERENCE: DAEWOO				
	2	MTD-INSULATOR, FRT RH ENGINE MOUNT, PART # 52058804AB				
	2	MTD-MOTOR & MODULE, WIPER, PART # 55076549AH				
	6	MTD-GASKET, VALVE COVER, PART # 53006695				
	10	MTD-SEAL OIL CRANK SHAFT REAR, PART # 4798216AB				
	1	MTD- SWITCH, A/C HIGH PRESS. CUT OFF, PART # 4897617AA				
	4	MTD-STUD, FRONT HUB P/N				
	3	MTD-INJECTOR, FUEL, PART # 53031740AA				
	3	MTD-GASKET, CHAIN CASE, PART # 53021057				
	2	MTD-GASKET, INTAKE MANIFOLD LOWER, PART # 4897383AA				
	3	MTD-LENS, LICENSE PLATE P/N 4357065				
G4-14		<b>PARTES INGERSOLL RAND</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 433.00		
	2	DRG-FILTER, AIR, INGERSOLL RAND P/N 39903265				
	4	DRG-FILTER, INGERSOLL RAND P/N 22219174				
	6	DRG-FILTER, INGERSOLL RAND P/N 39868823				
	4	DRG-SEAL, FOR INGERSOLL AIR COMPRESSOR				
G4-15		<b>PARTES GROVE</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 150.00		
	1	MTD-SENSOR ASSY, ROT. INDIC P/N 9352100494				



1533 (ISC)  
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G4-15	3 1 1 1 2 1 1 4 2 2	MTD-FILTER, FUEL, GROVE P/N 7-437-000183 MTD-SEAL, REAR HUB, P/N 7-794-000415 MTD-SHOE/LINING ASSY, BRK. P/N 9-049-106461 MTD-CYL., THROTTLE ASSY P/N 7-372-001740 MTD-O-RING, HYD. FILTER BAFFLE P/N 9-437-100215 MTD-DIAPHRAGM, BRK CHAMB. P/N 9-348-100321 MTD-FILTER, OIL, HYDRAULIC, GROVE P/N 9-437-100156 TRA-SCREW GROVE CRANE 9-188-100223 TRA-KIT CYL BRK RELEASE 9752100123 MTD-O-RING, HYD. FILTER BAFFLE P/N 9-437-100215				
G4-16		<b>PARTES PARA FORD E-350 / F-150</b> 2 MTD-SPARK PLUGS, FORD P/N AWSF-42E-E 1 MTD-MASTER CYLINDER, FORD P/N 3C2Z-2140-DA 1 MTD-BRAKE SHOES OR PADS, FRONT, P/N 2L2Z-2001-BA 1 MTD-PCV VALVE P/N 5L3Z-6A666-BA 5 MTD-BRAKE SHOES OR PADS, FRONT, P/N F87Z-2001-AA 2 MTD-BRAKE MASTER CYLINDER, FORD P/N 6C2Z-2140-B 1 MTD-BELT, V, XL, 3/8 INCH, FOR TRUCK FAW 1 MTD-KIT, BRAKE CYLINDER, 1C2Z2261AA 2 MTD-NUT, WHEEL P/N F81Z-1012-AA 1 MTD-TIE ROD, OUTER RIGHT HAND, PART # F65Z-3A130-BA 1 MTD-FILTER, TRANSMISSION, FORD XC3Z-7B155-AA 1 MTD-TIE, ROD, INNER, LEFT HAND, PART # F65Z-3A130-AB 1 MTD-SENSOR, THROTTLE POSITION, CHEVROLET P/N 17123852 1 MTD-STUD, WHEEL, PART # F81Z-1107-AC	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 114.00		

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.**  
**Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes**

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.  
 Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G4-16	2 2 1 2	MTD-FILTER, OIL P/N 25010792, AC DELCO #PF47 MTD-ABSORBER, SHOCK, FRONT, PART # 4L3Z-18124-BB MTD-BELT, PART # 4L3Z-8620-DB MTD-ABSORBER, SHOCK, REAR, PART # 4L3Z-18125-BB	Monte Esperanza, Edificio 5099			
G4-17		<b>PARTES PARA ISUZU</b> 1 MTD-BEARING ASSEMBLY, ISUZU P/N 8-98020-880-0 4 MTD-BEARING, NEEDLE, KING PIN, ISUZU MODEL NPS7IL, P/N 8-94440-901-0 1 MTD-PUMP ASSEMBLY, WATER, ISUZU MODEL NPS7IL, P/N 8-97333- 1 MTD-JOURNAL ASSEMBLY, PROPELLER SHAFT, REAR, ISUZU MODEL NPS7IL, P/N 8-97322-749-0 1 MTD-JOURNAL ASSEMBLY, PROPELLER SHAFT, ISUZU P/N 8-97167-317-0 2 MTD-BEARING, HUB OUTER, FRONT AXLE, ISUZU MODEL NPS7IL, P/N 1-09812-097-0	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 90.00		
G4-18	1	<b>PARTES PARA FORD TRUCK</b> MTD-SWITCH TURN SIGNAL 252799	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 18.00		
G4-19	5 2 4 177 23 4	<b>PARTES VARIAS</b> TUG-RING GEAR STARTER I-R R3H-511. Old S/N 487-9520 MTD-BELT VANE PUMP, 865CM, TOYOTA P/N 99332-10865 ELE-BEARING, BALL, SINGLE ROW, SIZE: 45 X 100 X 25 MM TRA-STUD SS DZUS FASTENER #AJW-60 INV-ROD BRAZING PHOS--BRONZE 1/8 ID TRA-SOCKET CAST IRON 8X10-IN 5052	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 192.00		
G4-20	16	<b>PARTES ELÉCTRICAS VARIAS</b> INV-HEATER STARTER 12.7-13.8 AMPS, CUTLER-HAMMER FH45	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 133.00		

1533 (ISC)  
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.  
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G4-20	5	INV-HEATER STARTER 9.6-10.5 AMPS, CUTLER-HAMMER FM42	Monte Esperanza, Edificio 5099			
	4	INV-HEATER STARTER 20.3-22.2 AMPS, CUTLER-HAMMER FH50				
	5	INV-HEATER STARTER 16.8-18.3 AMPS, CUTLER-HAMMER FH48				
	9	INV-HEATER STARTER 11.6-12.6 AMPS, CUTLER-HAMMER FH44				
	5	INV-HEATER STARTER 13.9-15.1 AMPS, FH46				
	4	INV-HEATER STARTER 22.3-24.3 AMPS, CUTLER-HAMMER FH51				
	1	INV-HEATER STARTER 6.7-7.2A AMPS, CUTLER-HAMMER FH38				
	22	INV-TUBE MARINE TERMINAL SIZE-D. Old S/N 704-5600				
	14	INV-LAMP, INCANDESCENT, MINIATURE , 7 VOLTS, BASE MINIATURE				
	49	INV-LAMP INCAND.LANTERN CLEAR #27				
	100	INV-LAMP INCANDESCENT 25T6-1/2, 25W, 120 VOLTS				
	10	INV-LAMP INCANDESCENT 25T10/1F, 25W, 120 VOLTS				
	100	INV-LAMP INCANDESCENT, 250R40/1, 250 W, 120 VOLTS				
	5	INV--LAMP, INCANDESCENT, BULB TYPE PS35, 500 WATTS, 120 VOLTS				
	70	INV-LAMP, INCANDESCENT BULB A-23, 200 WATTS, 120 VOLTS				
	40	INV-LAMP, INCANDESCENT, BULB TYPE S6, 10 WATTS, 230 VOLTS				
	36	INV-FUSE GEN.USE PLUG TYPE 3-				
	5	INV-FUSE, TIME DELAY, DUAL ELEMENT, 2-1/2 A, 600 V				
	10	INV-FITTING, CONDUIT, 1-1/2-IN., LR STYLE W/GASKET AND COVER				
	170	INV-FUSE, GLASSTUBE, 30-AMP. GENERAL USE				
8	IND-TRA-SPRING, SPACER. T-4 STEERING ACTUATOR, #25					
G4-21		<b>PARTES PARA CROWN VICTORIA</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 83.00		
	3	MTD-SHAFT, REAR AXLE, 31 SPLINES, FORD P/N 6W1Z-4234-A				
	1	MTD-FILTER, AIR, OUTER,				

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 19-43-ABR-G4**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.  
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G4-22		<b>PARTES CATERPILLAR 436</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 114.00		
	1	DRG- RING, RETAINING. CATERPILLAR P/N 1K-6985. /ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPDV IN APRIL 2018/				
	5	DRG-MTD-FILTER, HYDRAULIC, TRANSMISSION, CATERPILLAR P/N 1R-0741. /ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPDV IN APRIL 2018/				
	18	DRG- FILTER, ELEMENT, SECONDARY, CATERPILLAR P/N 9S-9972. /ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPDV IN APRIL 2018/				
	1	MTD-KIT, BRAKE MASTER CYLINDER, P/N 1135048./ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPMT IN APRIL 2018/				
	1	MTD-PUMP, WATER, P/N 151-4825./ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPMT IN APRIL 2018/				
	1	MTD-SEAL, REAR AXLE, P/N 1185839./ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPMT IN APRIL 2018/				
	1	MTD-FILTER, AIR, PRIMARY, CATERPILLAR P/N 152-7217/ ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPMT IN APRIL 2018/				
	1	MTD-V-BELT SET, ALTERNATOR (2 EA.), P/N 5L-3308. /ITEM DECLARED OBSOLETE BY OPMT IN APRIL 2018/				
G4-23		<b>PARTES KIT PARA TRANSMISION ALLISON</b>	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 90.00		
	1	MTD-OVERHAUL KIT FOR ALLISON TRANSMISSION HT-740 & HT-750				

## SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

### II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/..... diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

**II - 2. Procedimiento para la remoción de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

**II - 3. Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden “como están y donde están”.

**II -4. Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

## TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**III – 1. Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

**III – 3. Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

**III – 4. Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad.** No se le adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

**III – 6. Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

### **III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.**

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de tres meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios notificará al apelante por escrito, vía facsímil o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

### **CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **IV – 1. Instrucciones a los proponentes.**

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, **es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROponente) de este ACP Formulario No. 1533.**
5. **Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.**
6. **Fianza de propuesta.** La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

#### **IV – 3. Celebración del acto público.**

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

#### **IV – 4. Propuestas idénticas.**

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

# ADJUNTO NO. 1

## PERSONA NATURAL

Señores  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación con  
cédula No. \_\_\_\_\_, hago constar que se he girado el cheque No. \_\_\_\_\_ fechado  
\_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de  
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula  
No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.

# ADJUNTO NO. 2

## PERSONA JURÍDICA

Señores  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_  
de la empresa \_\_\_\_\_, con RUC \_\_\_\_\_, hago constar  
que se ha girado el cheque No. \_\_\_\_\_, fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del  
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el  
señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación  
No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.